



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Doña Mirian Castilla Rodríguez, Alcaldesa en funciones, del Ayuntamiento de El Ronquillo.

HACE SABER : Que mediante Resolución de la Alcaldía N° 147 , de fecha 28 de marzo de 2.025 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2.025 ,según el siguiente detalle:

1.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACION	GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACION	Nº VACANTES	FORMA ACCESO
Conductor RSU	E		LABORAL FIJO	01	Concurso-oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternatively recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla , en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30,112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En El Ronquillo a fecha de la firma
La Alcaldesa en funciones

Fdo.: Mirian Castilla Rodriguez

Código Seguro de Verificación	IV7SSXSSJNN3LLETYJODKUXEIA	Fecha	28/03/2025 14:20:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MIRIAN CASTILLA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SSXSSJNN3LLETYJODKUXEIA	Página	1/1

